



ISBN: 978-607-02-0415-9

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Alicia Mayer (2009)

“El sermón histórico-panegírico de Juan de Juncosa.
Reflejo de la conciencia novohispana en la primera mitad
del siglo XVIII”

en *Voces de la clerecía novohispana. Documentos históricos
y reflexiones sobre el México colonial*,

Leticia Pérez Puente y Rodolfo Aguirre Salvador (coords.),
IISUE-UNAM, México, pp. 99-134.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

EL SERMÓN HISTÓRICO-PANEGÍRICO DE JUAN DE JUNCOSA.
REFLEJO DE LA CONCIENCIA NOVOHISPANA
EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII

*Alicia Mayer**

En la Nueva España, desde los primeros años de la evangelización, el sermón fue un instrumento de comunicación que transmitió los valores e ideas de muchas generaciones. Teólogos de prestigio interpretaban temas bíblicos así como diversos asuntos religiosos y morales en ocasiones especiales como la edificación de un templo, la dedicación de un altar, la fiesta de un santo o advocación mariana, y muchos de ellos publicaron las oraciones sacras, que fueron costeadas por ricos personajes o corporaciones, como cofradías, gremios o altas jerarquías eclesiásticas y civiles.

El enfoque de la retórica sagrada cambió sustancialmente a partir del triunfo del espíritu contrarreformista. Se fortaleció el sentimiento de comunidad en una religión social y colectiva, como lo es la católica. En el siglo xvii, el sermón se convirtió en un medio imprescindible de difusión de una reforma moral y de las costumbres que fue el proyecto del catolicismo después del Concilio de Trento (1545-1563), además de que afianzó la uniformidad de las creencias. En el siglo xviii, según Carlos Herrejón, surgió el sermón neoclásico, y a principios del siglo xix se ventilaban en el púlpito diversas corrientes de pensamiento, unas acordes a los nuevos tiempos y otras que apoyaban francamente las ideas tradicionales.¹

* Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM.

¹ Carlos Herrejón ha visto tres periodos en la historia del sermón novohispano; el primero va de 1584 a 1665, en que se muestran los deseos de integrarse a las tradiciones sermonarias de Europa; el segundo periodo cubre de 1666 a 1766, que es de creciente esplendor y cenit en la Nueva España, y el tercero, de 1767 a 1821, representa la crisis y los nuevos derroteros de la oratoria en México. "La oratoria en Nueva España", en *Relaciones*, vol. 15, núm. 57, México, El Colegio de Michoacán, 1994, pp. 57-80,

El sermón tuvo, asimismo, diversas funciones en los ámbitos sociales durante la colonia. A falta del periodismo o de la prensa crítica que surgió a mediados del siglo XVIII en España (durante el reinado de Carlos III),² el sermón transmitía y comentaba los acontecimientos importantes, tanto de Europa como de las distintas localidades de la Nueva España, ante un público muy diverso que se congregaba en las iglesias. Los temas no eran simplemente narrados; el predicador se encargaba de plantearlos cuidando muchos detalles, guardando la ortodoxia de la fe y exaltando la autoridad de España, es decir, la unidad del imperio. Sin embargo, cuando se presentó la oportunidad, el sermón también fue el medio en que los criollos se manifestaron, y la identidad de este grupo se empezó a reflejar en las oraciones sacras.³ Muchas de éstas fueron publicadas a costa de las órdenes, a expensas de bienhechores o de autoridades, para salvarse así del olvido.

El sermón es una fuente trascendente para la historia intelectual por muchas razones. Transparenta el pensamiento de la época desde la perspectiva de las altas jerarquías eclesiásticas y políticas, que constituían los estamentos dominantes. Fue un medio de influencia sobre multitudes que alimentó ideológicamente la realidad establecida, fomentó la adhesión a la monarquía, fortaleció el

especialmente p. 64. Por su parte, Mauricio Beuchot ha señalado que en el siglo XVII los sermones animaron la práctica de virtudes y fueron más espontáneos, mientras que en el XVIII se ve una retórica profesional, ya no sólo sagrada para la evangelización o la predicación, sino para asuntos varios. *Retóricos de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 1996, p. 80. Para el tema de la difusión de las ideas tridentinas y de las creencias cristianas en los estratos laico y popular véase David Brading, "La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico", en Clara García y Manuel Ramos (coords.), *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Iberoamericana/Conzumex, 1997, pp. 25-50. La referencia en p. 26.

² Ver José L. Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, 3, 4 vols., Madrid, Espasa-Calpe, 1979-1988, p. 609. En la Nueva España fue Guillermo Castorena y Ursúa, en 1722, quien hizo la primera publicación periódica: la *Gaceta de México*.

³ Ver la obra de Félix Herrero Salgado, *La oratoria sagrada en los siglos XVI y XVII*, 3 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1996, 1998 y 2001. Si bien siguen las pautas de los sermones españoles, no obstante, las oraciones sagradas producidas en la colonia durante tres siglos ofrecen elementos interesantes que las distinguen, sobre todo, en los ejercicios de elocuencia que se refieren al marianismo o aquellos que despuntan los valores criollos.

sentido católico de la vida y orientó las conductas sociales hacia el acatamiento del orden impuesto por las estructuras de poder.

El sermón impreso empezó a cobrar importancia a principios del siglo xvii, dirigido especialmente a españoles, criollos y mestizos, y en el siglo xviii podemos situar su auge.⁴ Fue particularmente influyente en el Barroco, por su alto contenido simbólico y su forma de expresión.⁵ En esta época, el lenguaje alegórico y simbólico jugó un papel muy importante para transmitir ciertos mensajes que el catolicismo estimaba vital hacer llegar a los fieles. La retórica sacra fue, sin duda, un instrumento *útil* a la Iglesia. Es considerada una pieza literaria, pero para la orientación que damos a este trabajo, donde rastreamos la historia de las creencias, tiene un importante valor historiográfico. El sermón sólo puede valorarse cuando se estudia en conexión con las ideas de su tiempo y dentro del contexto sociocultural en que surge.

El culto mariano llegó a cobrar una extraordinaria importancia en el contexto cultural, político, religioso y aun económico en la Nueva España. Por ello, existen centenares de sermones sobre este tema impresos durante la época colonial, como el que estudiamos aquí. En todas sus advocaciones, María era exaltada con fervor por los predicadores y los fieles. Las autoridades del reino, tanto el poder temporal como el espiritual, eran leales a esta devoción y alimentaron el ánimo popular hacia el culto. En 1754 el papa Benedicto XIV declaró a la Virgen de Guadalupe patrona de los mexicanos, lo que le dio aún más auge al culto de su imagen. Sin embargo, no fue la única advocación que logró captar los corazones de los novo-

⁴ Perla Chinchilla asegura que el sermón fue el género más cultivado e impreso en la Nueva España. Ver "La retórica de las pasiones. La predicación en el siglo xvii", en *Historia y Grafía*, núm. 7, México, Universidad Iberoamericana, 1996, pp. 93-124, en especial, p. 96. También su reciente artículo, "Sobre la retórica sacra en la era barroca", en *Estudios de Historia Novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, vol. 29, julio-diciembre de 2003, pp. 99-101. Por su parte, Carlos Herrejón informa que a poco más de 2 000 ascienden las obras impresas de oratoria en el México novohispano. *La oratoria en Nueva España*, p. 59.

⁵ Una crítica puntillosa al sermón barroco la encontramos en el libro de Fernando R. de la Flor, *Barroco, representación e ideología en el mundo hispánico*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 243 y 301. Sobre las características del sermón puede verse su *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*, Madrid, Alianza, 1995, pp. 13-14.

hispanos. Estaban también la virgen de Loreto, la de los Remedios y la del Pilar, por citar algunos ejemplos que merecieron un lugar privilegiado en la oratoria sagrada. La pieza que hemos elegido para su estudio en este trabajo es una muestra de ello. Se titula *El triunfo de la fe en la Antigua y Nueva España. Sermón histórico panegírico*.⁶ Muy poco se sabe de su autor, fray Juan de Juncosa, quien perteneció a la orden de predicadores. No se encontró rastro alguno de la vida de Juncosa en los libros especializados sobre dominicos en la Nueva España.⁷ Ni siquiera hay información fragmentaria. José Toribio Medina aporta algunos datos. Confirma que Juncosa nació en la provincia de Cataluña, España, y menciona que profesó en el año de 1739. También que defendió un famoso acto escolástico en el capítulo provincial de Aragón, celebrado en Valencia a mediados del siglo XVIII, y que en 1757 pasó a México.⁸ En el sermón, el cual no se sabe si fue el único que escribió o el único que sobrevivió a los embates del tiempo,⁹ se informa que Juncosa fue lector de teología, regente segundo de los Estudios Generales del imperial convento de Santo Domingo de la ciudad de México, y que era catalán. Dicho convento era uno de los principales centros de estudio en el siglo XVIII.¹⁰ Por el sermón, se percibe que Juncosa era un hombre docto, versado en latín, teología y re-

⁶ Juan de Juncosa, O. P., *El triunfo de la fe en la antigua, y Nueva España. Sermón histórico panegyrico* [...], México, Imprenta de la Biblioteca Mexicana, 1758, [40] 48 pp. (misc. v. 1127). Se localiza en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México, Colección La Fragua [R. 1127. LAF]; [R. 1284. LAF]; [R. 1293. LAF].

⁷ Los especialistas reconocen en el estudio de la historia dominicana en los siglos XVII y XVIII en América tremendas lagunas historiográficas. José Barrado Barquilla, "Notas sobre la decadencia y el resurgir de la orden de Predicadores en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX", en José Barrado Barquilla y Santiago Rodríguez (editores), *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Siglos XIX-XX*, Actas del V Congreso Internacional, Querétaro (México) 4-8 de septiembre de 1995, Salamanca, San Esteban, 1997, pp. 63-64.

⁸ José Toribio Medina, *La imprenta en México. 1539-1821*, tomo 5, Santiago de Chile, Impreso en Casa del Autor, 1965, p. 327.

⁹ Carlos Herrejón sólo consigna este sermón de la autoría de Juncosa, ver *Del sermón al discurso cívico. México 1760-1834*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 2003, pp. 403, 447 y 480.

¹⁰ Para saber sobre la cátedra de teología entre los dominicos, véase Mauricio Beuchot, *Filósofos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la Universidad)*, México, UNAM, 1987 (Real Universidad de México, Estudios y Textos, 2), en particular, p. 57.

tórica, y que había recibido todo el legado de los cronistas e historiadores que le habían precedido. Los capítulos generales del siglo XVIII exigían a los profesores de teología introducirse en las clases y materias relacionadas con la historia de la Iglesia, derecho canónico y patrística.¹¹

Para esa centuria, el grueso de la intelectualidad novohispana estaba integrado por eclesiásticos, criollos en su mayoría. Empero, según los especialistas, en esa época se hacía patente el conflicto entre este grupo y los peninsulares.¹² ¿Acaso este sermón refleja esa pugna, al hacer el autor una apología de España y no tomar a la virgen de Guadalupe, sino a la del Pilar como *thema* preferente? El autor apelaba en su pieza oratoria al estado anímico de los oyentes y utilizaba su pericia para mover el ánimo y para despertar los afectos, creando una opinión. Mediante el sermón se aspiraba a formar una *conciencia*.¹³

El triunfo de la fe en la Antigua y Nueva España es un sermón interesante por muchas razones, principalmente por su contenido, así como por el contexto en que fue escrito. Fue pronunciado el 10 de septiembre de 1758 en el monasterio de religiosas de Nuestra Señora de Valvanera y publicado bajo los auspicios de la Real Casa de Moneda en ese mismo año. El autor lo dedicó a doña María Luisa del Rosario de Ahumada y Villalón, Marquesa de las Amarillas, virreina de Nueva España. Se han omitido aquí los pareceres, por considerar ya muy extenso el sermón en sí mismo, aunque pueden resultar importantes a un lector más especializado en el estudio de la retórica sacra.

El primer asunto importante es que se trata de un sermón "histórico-panegírico", razón suficiente para haberlo elegido de entre muchos que son solamente admonitorios o dogmático-teológicos. El autor es muy meticuloso al presentar las fechas, los sucesos humanos y la historia cristiana. Juncosa expresa: "yo como fiel que debo

¹¹ William A. Hinnebusch, *Breve historia de la orden de predicadores*, Salamanca, San Esteban, 1982.

¹² José Barrado Barquilla, *op. cit.* p. 73.

¹³ Ana Martínez Arancon advierte que por este medio las ideas adquieren fuerza de convicción, pues se perpetúan modelos de comportamiento y esquemas mentales. *Geografía de la eternidad*, Madrid, Tecnos, 1987, pp. 43-45.

ser, no sólo a Dios y al rey sino también a la patria, he de decir lo que tengo por más probable y verosímil", frase ésta que nos recuerda un ejercicio del conocimiento histórico más acorde con décadas posteriores. Con claridad expone sus fuentes y se basa principalmente, cómo no, en la historia sagrada. Pero es digno de notarse cómo vuelve constantemente su atención a los acontecimientos más importantes de la propia España. Hay, pues, una clara intencionalidad del religioso dominico por ceñirse a los fundamentos de un quehacer, la historia, que, si bien distaba mucho de tener rango de ciencia, se perfilaba como un método que daba mayor credibilidad y sustento a un hecho religioso o espiritual: la aparición de la Virgen del Pilar en España y su presencia —según la hipótesis que maneja Juncosa y que se expondrá más adelante— en la Nueva España. Así aborda el fraile el problema: "Para proceder con la debida claridad en un asunto que llama todas las atenciones de la Crítica, iré siguiendo la sucesión de los Siglos comenzando por el año del nacimiento de Jesucristo en que se dio principio a la Era Cristiana hasta el siglo xvi del establecimiento de la Iglesia, que es cuando dilató la Fe sus Dominios a este Reino de la nueva España".

No debe olvidarse que en el siglo xviii hay fuerzas políticas que tratan de disminuir el poder de la Iglesia, las cuales fueron favorecidas por el absolutismo o regalismo y la filosofía de la Ilustración. El sermón se sitúa en los años en que el rey Fernando VI mandaba aplicar las reformas borbónicas y que el poder civil controlara los asuntos de la Iglesia. Entre 1751 y 1789 se dio la secularización de las parroquias de la Provincia de Santiago de México, Oaxaca y Puebla por mandato del virrey, que fueron entregadas al arzobispo de México. La orden vivía los avatares del cataclismo causado por las políticas regias de exclaustración y desamortización. La interferencia del gobierno secular en los asuntos internos de las órdenes religiosas a mediados de dicho siglo puso de relieve, para muchos frailes, la amenaza a la cristiandad implícita en la postura de los reyes. Por eso, en el sermón, Juan de Juncosa hace un esfuerzo por plantear una síntesis armónica entre la cuestión religiosa y el "nacionalismo". No es casualidad que el primer párrafo de esta oración sacra hable de la riqueza del Nuevo Mundo y de la necesidad de apoyar al rey con el pago de los

impuestos ("al César lo que es del César", afirmó el predicador); mientras que el resto del sermón se dedique a referir parte de la historia religiosa de España.

El sermón consta de cuatro partes. En la *introductio* se expone el *thema* a tratar, así como las principales ideas que el autor propone. En la primera parte, Juan de Juncosa desarrolla sus proposiciones a partir de una síntesis de la historia que le interesa tratar frente a sus oyentes, y luego a los posibles lectores, lo que continúa en la segunda y tercera secciones, tras intercalar constantemente el exordio a lo largo de ellas. Cabe añadir que, a pesar de ser una pieza de oratoria del siglo XVIII, no ha perdido el estilo recargado de la retórica de los tiempos anteriores.

En cuanto al contenido general del sermón, Juncosa exalta a la congregación de la Real Casa de Moneda que patrocinó la publicación del trabajo, cuya patrona era la Virgen del Pilar. Aprovecha esta situación para hacer un panegírico de las glorias de la insigne advocación mariana y presentar su principal mensaje: que el reino de España y el de Nueva España estaban unidos no sólo por una corona, sino por la existencia de un vínculo indisoluble a través de la fe católica. Esto reflejaba cómo se cumplían las profecías bíblicas en ambos mundos, como cuando San Pablo anunciaba la unión del pueblo judaico y de los gentiles en una misma fe y religión en Jesucristo. Juncosa primero exalta a la Madre Patria y lo hace tomando como ejemplo la situación histórica de la Península, no sólo por ser en su propio tiempo monarquía campeona en la fe e impulsora de la verdadera religión, sino por contar con un pasado glorioso en materia de conversión religiosa. El predicador presenta a España como el blanco de la atención de Dios, al haberla hecho uno de los primeros baluartes del catolicismo. Según Juncosa, en esta tierra se escucharon los primeros ecos de las voces de los apóstoles y de las enseñanzas de Cristo y luego, generosa, la nación abrió los brazos en la época de los Reyes Católicos para recibir a los naturales y evangelizarlos, después de la conquista, tema en el que abunda más adelante.

No es casualidad que se hable de la unión de la corona y sus colonias en plena Guerra de Siete Años (1756-1763), cuando el septentrión del continente era teatro bélico entre potencias europeas.

La exaltación, al mismo tiempo, de los reyes españoles y del papa se dio también en un esfuerzo por armonizar estas cabezas, la temporal y la espiritual, pues en los momentos de auge del regalismo se mermaba la autoridad pontificia.

El sermón destaca por el carácter histórico que su autor le ha impreso junto con el de las deliberaciones teológicas de las cuales este tipo de textos nunca están exentos. Promueve la idea de la promesa de la redención universal que descansa en la Iglesia y en la protección de la religión católica por parte de la monarquía española. Eso se transfiere, lógicamente, a los representantes de estos poderes en la Nueva España: la Iglesia americana y el estado virreinal (no en balde dedica su sermón a la virreina). Hay una intencionalidad de exaltar de manera muy persistente a España (es la sucesora de Israel, reino dichoso por la elección de Dios), una España todavía considerada para esas fechas como un baluarte del cristianismo y una potencia imperial en Europa, guiada entonces por Fernando VI. Pero también es palpable la defensa que hace Juncosa del pontificado, concretamente el de Benedicto XIV, el papa que tuvo especial atención a los reinos de ultramar y, aunque no lo dice el sermón, que aceptó el patrocinio guadalupano apenas dos años antes de que Juncosa pronunciara este sermón. Además, el predicador dominico exalta la generosidad con que el sumo pontífice delegaba a sus fieles americanos las indulgencias y otros privilegios.

Juncosa explica el origen del culto a la Virgen del Pilar, no desde el punto de vista de la objetividad histórica, naturalmente, sino como teólogo y hombre de religión del siglo XVIII. El dominico señala que en los primeros tiempos de la expansión cristiana, cuando el mundo mediterráneo estaba bajo el control del imperio romano, España se vio favorecida con la prédica del apóstol Santiago a la gentilidad, y para expandir el evangelio con mayor prontitud se había aparecido María recargada en una columna de jaspe, en un pilar, de donde deriva el nombre del famoso recinto. En el lugar donde se reveló la madre de Dios se edificó el templo en su honor en Zaragoza, para que resonaran sus alabanzas hasta el fin de los tiempos. Luego, gracias a María, en América los españoles (cristianos) y los indios americanos (gentiles) se habían reconciliado también como pueblos en un mismo cuerpo y unidos en una

única fe y religión, formarían desde ese momento parte de la Iglesia militante y triunfante, como hijos de Dios. Así lo expresa el propio Juncosa, como lo podrá cotejar el lector en el sermón que sigue a este estudio:

había de venir la Luz de la Fe de aquel Pilar Sagrado: *Lux Salvatoris exorta est*. Porque verdaderamente en aquella Columna Angélica tuvo la Fe de los españoles sus principios, de allí sus progresos en toda la España Antigua y dilatando más allá sus Conquistas a todo un nuevo Mundo, fue la misma Virgen de la Columna o Pilar la que enarboló el Estandarte de la Santa Fe, en todos estos dilatadísimos Reinos de la América.

Parecería éste un proceder acostumbrado en la retórica sacra: querer incorporar a los indígenas en los esquemas de la salvación universal que contempla la Iglesia católica, pero si se llevara a cabo un estudio comparativo de varios sermones, no sólo de la América española, sino de la Nueva Inglaterra o la Nueva Francia por esas fechas, descubriríamos que la solución aportada por Juncosa no era lo normal. Hay que resaltar, por tanto, el esfuerzo del padre dominico y de muchos religiosos que le antecedieron y continuaron, que elevaron sus voces para incluir o insertar a los naturales de América en el plan universal de redención.

La idea de Juncosa es que el templo del Pilar tiene a través de la Congregación su continuidad en América. El predicador aprovecha unos párrafos para dirimir la parte didáctico-teológica ante sus lectores —seguramente lo hizo antes en forma oral desde el púlpito— al hablar de la presencia real de Cristo en la eucaristía, de la existencia incuestionable de la Santísima Trinidad, y se convierte en defensor de la gracia y sabiduría de María, con lo cual, si se toma en cuenta la fecha en que pronunció el sermón, podría considerarse a Juncosa como un trasnochado teólogo de la Contrarreforma. Además, aparece en el sermón la polémica contra la herejía. Hay ausencia de creatividad en lo teológico. No hay renovación en este campo. Juncosa repite la vieja idea de los cronistas religiosos del siglo XVI, quienes advertían de la pérdida de la fe en Europa a raíz de la Reforma protestante, al mismo tiempo que se revelaba América con sus habitantes a la conciencia europea.

La idea de "compensación" está presente en Juncosa, quien explica que mientras se perdía la fe en unos reinos por voluntad misteriosa de Dios, se ganaban "nuevos trofeos en muchas regiones hasta entonces desconocidas".

La evangelización ibérica es el hecho histórico que se exalta y justifica, pues Juncosa esgrime su importancia en una metahistoria que principia en la península Ibérica con la predicación de Santiago apóstol, sigue con el envío de Dios de su madre para acelerar la conversión a través de la advocación del Pilar y termina en América a raíz del descubrimiento. No podía faltar en el sermón el panegírico a los Reyes Católicos, a quienes, en opinión del dominico, Dios les había dado *un cielo*, y a quienes se debía la llegada de los primeros misioneros. Pero es muy interesante (pues son escasos los ejemplos) la presencia de Cristóbal Colón y la referencia a su hazaña civilizatoria en la oración sacra. Por eso, el momento en que el genovés pisó el Nuevo Mundo es para el predicador "día feliz, día alegre", momento en que "la América se comenzaba ya a unir con el [pueblo] de España a la misma fe de Jesucristo". Luego Juncosa cierra con broche de oro al presentar en esta relación de sucesos al "famoso" Hernán Cortés, quien "conquistó para Dios y para su Rey e esta Excelentísima Imperial Ciudad de México, a cuya conquista se siguió prontamente la de todo este Imperio de la Nueva España". Son fases de la historia que tienen un plan providencial preconcebido y que hacen que el teólogo-historiador las justifique invariablemente. América se hace así parte de la historia del cristianismo, dentro de un plan divino.

Con gran conocimiento — de historiador versado, repetimos — refiere las aventuras de navegación de grandes exploradores como Verrazano, y los esfuerzos de expansión de reyes como Carlos I de España (V de Alemania) y Francisco I de Francia. Juncosa no cita más fuentes que las bíblicas, pero si conocemos la crónica de Torquemada (que no la de Mendieta, pues ésta sólo se publicó en el siglo xx), sabemos que Juncosa se valió de ésta como fuente de primera mano. Lo delata el hecho de referir puntualmente lo que el cronista del siglo xvi explica sobre el descubrimiento de las tierras americanas y, sobre todo, cuando expresa que éstas eran para la conciencia europea desconocidas o consideradas inhabitables. La Igle-

sia no tenía antes idea o noticia de estas gentes, hasta que entraron los europeos y llevaron a cabo "una conversión copiosa". Para el dominico, todo estaba vaticinado en las profecías de las Escrituras (Isaías). Más adelante plantea otra proposición: que "el Estandarte de la Santa Fe Católica se plantó también en este Reino de la Nueva España con la protección y patrocinio de Nuestra Señora del Pilar". Para fundamentar su idea, recurre al historiador Antonio de Solís, a quien cita, en lo relativo a un portento sucedido en Nueva España, muy parecido al que anunció la presencia de la Virgen del Pilar con la columna en Zaragoza.

El sermón termina con las arengas correspondientes. "Forzoso es — dice Juncosa — que unidos los Españoles y Americanos en grata correspondencia reconozcan el grande beneficio de su vocación a la Fe". El fraile vuelve sobre la importancia del mensaje contenido en su sermón cuando expresa las palabras finales: los indios ya no veneran a sus deidades, sino al Dios verdadero "de los Españoles", a Cristo crucificado y a la dulce imagen de María. Así justifica la alianza con la Iglesia romana y, al exaltar también a las autoridades del reino, Juncosa cierra cabalmente el mensaje

Para finalizar, es necesario insistir en la importancia del sermón como objeto de estudio historiográfico y, en particular, como fuente de conocimiento para la historia de las ideas. Fue éste un medio de comunicación esencial de la época y vehículo trasmisor de una ideología, primero como aliado de la postura "oficialista" de la Iglesia y del Estado español y luego, de las distintas manifestaciones de pensamiento en el ocaso de la era colonial.

DOCUMENTO 3

EL TRIUNFO DE LA FE EN LA ANTIGUA Y NUEVA ESPAÑA. SERMÓN HISTÓRICO-PANEGÍRICO

Que en la solemnísimas fiesta, que en el día del santísimo nombre de María, consagra todos los años a nuestra señora del Pilar de Zaragoza, su ilustre congregación fundada por los oficiales de la Real Casa de Moneda, bajo la protección de la Santísima Trinidad en la iglesia del Insigne Monasterio de Religiosas de Nuestra Señora de Valvanera (patente el divinísimo sacramento),

Dijo el día 10 de septiembre de 1758, el R. P. Fr. Juan Juncosa, de la sagrada Orden de Predicadores, ex lector de Teología y regente segundo de los estudios generales del Imperial Convento de Santo Domingo de esta ciudad de México.

Quien lo dedica a la excelentísima señora marquesa de las Amarillas, virreina de la Nueva España.

Impreso con las licencias necesarias en México en la imprenta de la Biblioteca Mexicana, año de 1758.

Contiene la siguiente dedicatoria:

A la excelentísima señora doña Luisa María del Rosario de Ahumada y Villalón, marquesa de las Amarillas y virreina de la Nueva España.

Fr. Juan Juncosa, del Orden de Predicadores.

Incluye texto.

Aprobación del R. P. lector Fr. Jerónimo Camps. Regente Primario del Pontificio Colegio de N. P. Santo Domingo de Porta Coeli de México.

Parecer del M. R. P. F. Juan Manuel de Pazos, presentado en Sagrada Teología y Regente de Estudios en el Colegio de San Pedro Pascual de Belén del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redención de Cautivos de esta ciudad de México.

Parecer del R. P. Fr. Pedro Herboso, ex lector de Sagrada Teología y Regente primario de estudios en el Convento Imperial de N. P. Santo Domingo de México.

Licencia del Superior Gobierno.

Licencia del Ordinario.

Licencia de la Orden, firmada por Fr. Raymundo de Sequera, Presentado, Prior Provincial, y Fr. Pedro Garrido, Prefecto, Secretario y Compañero.

Et Nomen Virginis María.

Caro mea vere est cibus.

Lucas Cap. 1 y Juan. Cap. 6.

No es hoy día (ilustre y esclarecida congregación), no es hoy día de gastar la pólvora en salvas ni el tiempo en hojarascas de pomposos retumbantes exordios; porque la misma real moneda, obra especiosa de las manos de los Oficiales, Primeros fundadores de esta Congregación, me ofrece a la vista en sus primores, tan exquisitos y selectos materiales, para el Panegiris de las glorias de tu insigne Patrona la Virgen Santísima del PILAR; que recelo que me había de faltar el tiempo para los discursos. Mostradme o hábiles Operarios uno de aquellos primorosos Numismas del censo, que en cuantiosa cantidad de millones paga la Real Casa de la Moneda, todos los años a nuestro Rey y Señor: *ostendite mihi numisma census* y tened os ruego, la dignación de responderme a la siguiente pregunta: *¿cujus est imago hec et superscriptio?* ¿De quién es esta imagen e inscripción? ¿Que es lo que representan estas cinceladuras? Pero bien claro está, diréis, que es la imagen y escudo de armas de nuestro Rey, el monarca de las Españas y de las Indias, Fernando VI, pues, así lo dice la inscripción: *Ferdinandus VI Hispaniarum et Indiarum Rex*. Bien hacéis, pues, en pagar con toda fidelidad este gran censo y tributo; porque es necesario dar al César lo que es suyo: *Reddite ergo quae sunt Caesaris, Caesari*. (I)¹ ¿Pero a Dios y a su Santísima Madre, Patrona y Titular de esta Congregación, qué censo y tributo es el que se le ha de pagar? Dad ahora conmigo una vuelta a la otra cara de la moneda, porque espero en Dios que allí habemos de ver bien clara, y patente, y aún grabada con caracteres de plata la escritura de nuestro feudo. Aquí, se descubren el Reino de España y el de la América, unidos a una Corona, dos primorosas Columnas con el epígrafe *PLUS ULTRA* a contraposición

¹ Matth, cap., 22, vv. 19, 20 y 21.

del *NON PLUS ULTRA*, grabado en las Columnas de Hércules, y finalmente la misteriosa inscripción del *UTRAQUE UNUM*, que puesta en el círculo de la moneda será la circunferencia que terminará las líneas, que salieren del centro de mi asunto.

Estas palabras *UTRAQUE UNUM*, no ignora el erudito, que son tomadas de la Sagrada Escritura y que con ellas nos recuerda el Apóstol San Pablo la unión del Pueblo Judaico y Gentil a una misma Fe y Religión de Jesucristo. De todas las provincias del Vasto Dilatado Reino del Gentilismo, es España la primera que recibió la Fe de nuestro divino Redentor. Porque fue Santiago el primero de todos los Apóstoles, que predicó públicamente el evangelio a la gentilidad en la Monarquía de España. Es España la que tiene el honor de tener el Templo más antiguo de la Iglesia de Dios; porque el primer Templo que se labró en la Ley Evangélica, fue el que edificó Santiago de Nuestra Señora del PILAR DE ZARAGOZA. Es España, la primera que dio público culto y adoración a las Santas imágenes; porque la Sagrada Imagen de Nuestra Señora del PILAR fue la primera que se colocó en Templo y fue adorada en él públicamente. (1)² Había sido Santiago el primero que propuso a la Iglesia en el símbolo de los Apóstoles como verdad de Fe que el Santísimo Nombre de la Madre de Dios que hoy toda la Iglesia universal adora con solemnes y festivos Cultos es MARÍA, (2)³ y pasando luego a España a predicar las glorias de esta Divina Madre, fue aquel Reino el primero que adoró públicamente en el Templo de Zaragoza este Santísimo Nombre. De el Augusto Nombre de Dios había ya dicho el pastor monarca en espíritu profético que según sus excelencias así habían de resonar sus alabanzas hasta los fines de la tierra: *secundum nomen tuum Deus fic et laus tua in fines terrea*. (1)⁴ Y esto mismo puede aplicarse con gran propiedad al Dulcísimo Nombre de MARÍA; porque después de la Judea, en que fue primeramente conocido Dios, engrandecido su Nombre y el de su Santísima Madre, allá en los fines de la tierra y en los términos del continente de Europa, que es España, es donde se oyeron los primeros ecos de estos dulcísimos Nombres, por medio de la predicación de Santiago, los que portaron después de los Españoles, a los que con mayor rigor de verdad son los fines de todo el mundo; esto es, a estos dichosos y afortunados Reinos de la América, cumpliéndose entonces plenamente la profecía de David, que según las excelencias de estos Divinísimos Nombres, se

² Calder. Exc. de Sant., caps., 9, 10, y 11.

³ *Ibid.*, cap. 4 A 2.

⁴ Psalm. 47, V. III.

oyeron ya sus alabanzas en la tierra más occidental de todo el Orbe: *secundum nomen tuum Deus: secundum nomen tuum MARÍA, sic et laus tua in fines terrae.*

¡O tiempos! ¡O costumbres! Eráis o Españoles, eráis o Americanos (hablo con palabras del Apóstol San Pablo, escribiendo a los de Efeso, después que dejadas las idolatrías del Gentilismo, habían ya recibido la Fe verdadera) eráis en otros tiempos Gentes incircuncisas, sirviendo a los falsos Dioses segregados de la conversión de Israel, y sin la menor esperanza de la posesión de la mejor tierra de promisión de la gloria, reservada solamente a los verdaderos hijos de Abraham. Acordaos, pues, los que estabais tan lejos de las divinas promesas que estáis ya muy cerca, debiendo este gran beneficio de vuestra predestinación y vocación a la Fe, a la Sangre preciosísima de Cristo Jesús; porque este Divino Mediador entre Dios y los hombres, es nuestra paz, que derribando la pared de división de las ceremonias y observancias de la Ley judaica, que son las que tenían separado al Pueblo Hebreo del Gentil; reconcilió a los dos Pueblos en un cuerpo y los unió a una misma Fe y Religión: *ipse enim est pax nostra qui fecit UTRAQUE UNUM.* (I)⁵ Rebose ya, pues, vuestro corazón de alegría y con salmos, himnos y cánticos espirituales; cantando en vuestros corazones al señor, dadle las debidas gracias por tan singular y no esperado beneficio, pues que ya no sois huéspedes y peregrinos de la Jerusalén Militante y Triunfante de la Iglesia Santa, sino Ciudadanos de los Santos y Domésticos de Dios, sobreedificados sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas y unidos a la misma piedra angular que es Cristo Jesús.

El primer fundamento de esta nueva Iglesia de Jesucristo, a cuya piedra angular se unieron el Pueblo Hebreo y Gentil, había de ser el jaspero, que es la Imagen de la Fe más constante y firme: *fundamentum primum jaspes.* (I)⁶ Mas, ¿quién pensáis o Fieles que sería la Persona de tan distinguido mérito que tuviese el honor de poner esta primera piedra y este primer fundamento de la Iglesia? Cuando se labró en Zaragoza el primer Templo de toda la Cristiandad, vivía aún MARÍA Santísima en carne mortal y como no se hallase en todo el mundo ni aun en el Cielo Persona criada de igual mérito, vaya (diría Dios), vaya mi Madre Soberana en Alas de Espíritus Angélicos, desde Jerusalén a España, a aquella Ciudad Capital del Reino de Aragón y en testimonio de que mi

⁵ Ad. Efes.; cap 2, V. 14.

⁶ *Taspis virorem fidei immarce sibilem significat.* D. Anselm. In apoc. cap. 21, V. 19.

Iglesia ha de ser firme Columna y firmamento de la verdad, (2)⁷ coloque allí una columna de jaspe que sirva de primera piedra y de primer fundamento no sólo a aquel primer Templo del PILAR, sino también a todas las demás Iglesias del Orbe Cristiano, pero con mucha particularidad a las que se labraren después en la sucesión de los siglos en los vastos dilatados Dominios de los Reyes de España. Y así, en la realidad sucedió, siendo aquella la capilla y altar primero en que celebrando el Apóstol Santiago, el Santo e incruento Sacrificio de la Misa, expuso a la pública veneración a éste siempre adorable sacramento, que para la mayor solemnidad de la fiesta, y con jubileo de 40 horas concedido por la Santidad de Nuestro Santísimo Padre el Señor Benedicto XIV, se descubre patente en esas Sagradas Aras, en este agosto y magnífico Templo del insigne Monasterio de Religiosas de Nuestra Señora de Valvanera: pues muy puesto era en razón que ya que por MARÍA Santísima del PILAR logró tan grande extensión su culto en todos los dominios de los Reyes de España que como en agradecida correspondencia, autorizase hoy la fiesta de esta Reina Soberana.

Y ya con esto me persuado, que ningún verdadero Católico hallará menos la circunstancia de la Santísima Trinidad bajo cuya protección los Oficiales de la Real Casa de Moneda fundaron esta Congregación ilustre con el glorioso título de Nuestra Señora del PILAR: porque es punto de Fe (y será éste el punto del Catecismo) que en fuerza de las palabras de la Consagración está en la Sagrada Hostia, el preciosísimo cuerpo de Jesucristo, y por una natural necesaria conexión que se llama concomitancia, está asimismo su Sangre preciosísima, Alma y Divinidad como también la Segunda Persona de la Trinidad Beatísima que es el Hijo por la admirable Unión Hipostática de la Divinidad con la Humanidad, la que se hizo en la Persona del Divino Verbo. Y como este hijo del Eterno Padre nunca esté sin su Padre Celestial, ni el Padre y el Hijo sin el Espíritu Santo; de aquí es que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, que son las Tres Personas de la Santísima Trinidad, todas nos honran hoy la fiesta, colocadas en aquel Solio excelso y elevado que vio Isaías y en aquel majestuoso trono del sacramento. Estas Tres Divinas Personas, dijo ya el devotísimo Idiota, que de común acuerdo concurrieron todas a la imposición del Santísimo Nombre de MARÍA: *dedit tibi tota Trinitas nomen*; (I)⁸ y ésta es otra razón, porque en el día, que la Iglesia universal solemniza el Augusto Nombre de Nuestra adorada

⁸ De contem. Virg., cap. 5.

Reina, viene bien la memoria de toda la Trinidad Beatísima. Reconoce pues este Dulcísimo Nombre por su Autor a toda la Santísima Trinidad y si en pluma de Alberto el Grande, MARÍA es lo mismo que ILUMINADORA, (2)⁹ ahora es, Señora, buena ocasión de iluminar mi entendimiento y de desterrar las tinieblas de mi ignorancia con las luces de la gracia.

AVE MARIA.

Et Nomen Virginis MARÍA.

Caro mea vere est cibus.

Lucas y Juan in capit. jam citat.

Bien pudieran los Reyes de España haber grabado la inscripción del *UTRAQUE UNUM* en su Real Moneda, ya desde el primer siglo de la Iglesia. Bien pudieran ya desde entonces haber esculpido las dos Columnas con el Epígrafe *PLUS ULTRA* en sus Numismas, porque en el mismo Oriente de la Cristiandad con la venida de MARÍA Santísima a Zaragoza logró ya aquel Pueblo Gentil, no sólo la unión con el Hebreo a una misma Fe de Jesucristo, sino también el más feliz anuncio de la otra unión que había de lograr después en la sucesión de los siglos con este Reino de la América a la misma Fe y Religión. Es noticia célebre en la historia que cuando el Apóstol Santiago con sus siete Discípulos recién convertidos y con la ayuda de los Ángeles labró la Matriz de todas las Iglesias del Orbe Cristiano, la Capilla Angelical y Apostólica de Nuestra Señora del PILAR se cayeron las dos tan decantadas Columnas de Hércules, desgajándose y desmoronándose con ellas aquel vano, soberbio rótulo del *NON PLUS ULTRA*, que señalaba, que no quedaban ya más tierras que conquistar porque desde aquel dichoso día en que MARÍA Santísima enarboló el Estandarte de la Fe en la Sagrada Columna, que trajeron los Ángeles del Cielo, quedó ya vinculado a aquel Divino Pilar el *PLUS ULTRA* de todas las conquistas y propagación de la Fe en estos Reinos de la América.

Son valiente apoyo de este pensamiento las palabras de un Diploma Pontificio de Calixto III, en que hablando el Sumo Pontífice de MARÍA Santísima, cuando aún vivía en carne mortal, dice que esta Sacratísima Virgen acompañada de Jesucristo su Divino Hijo se apareció en España al Apóstol Santiago el Mayor, en una Columna de mármol

⁹ Lib. I. de Laud. B. Virg., c. 3.

o de jaspe, de donde añade que como de Divino Oriente amaneció la luz de la Fe a todos los Vastos, dilatados Dominios de la Monarquía Española, los cuales estaban antes obstinados en las cegueras del Gentilismo: *Beata Virgo, antequam ad Caelum assumeretur cum Jesu Christo Filio suo, Beato nostro Jacobo Majori in Columna marmorea apparuit; unde cunctis Hispanis Populis caeca Gentilium credulitate obduratis lux salvatoris exorta est.* (I)¹⁰ A todos los Pueblos sujetos al Dominio de los Reyes de España, dice el Papa en su Bula, que les vino la Luz de nuestro Salvador y Redentor de aquella Sagrada Columna o Pilar y aunque es verdad que este Breve Pontificio fue expedido en Roma en el año 1455, cuando aún no se habían descubierto estos Reinos de la América, pero hablando de lo pasado parece que vaticinó el Papa lo futuro que a todos los Pueblos de la Monarquía de España: *Cunctis Hispanis Populis*, les había de venir la Luz de la Fe de aquel PILAR Sagrado: *Lux Salvatoris exorta est.* Porque verdaderamente en aquella Columna Angélica tuvo la Fe de los Españoles sus principios, de allí sus progresos en toda la España Antigua y dilatando más allá sus Conquistas a todo un nuevo Mundo, fue la misma Virgen de la Columna o PILAR la que enarboló el Estandarte de la Fe, en todos estos dilatadísimos Reinos de la América. Ésta será la idea del sermón, que será todo histórico-panegírico. Y para proceder con la debida claridad en un asunto que llama todas las atenciones de la Crítica, iré siguiendo la sucesión de los Siglos comenzando por el año del nacimiento de Jesucristo en que se dio principio a la Era Cristiana hasta el siglo XVI del establecimiento de la Iglesia, que es cuando dilató la Fe sus Dominios a este Reino de la nueva España.

I

En el año pues de la creación del Mundo, cuando en el principio crió Dios el Cielo y la tierra, cinco mil ciento noventa y nueve, después del Diluvio universal; dos mil novecientos cincuenta y siete, de la salida del Pueblo de Israel de Egipto; mil quinientos y diez en la hebdómada sesenta y cinco, según la profecía de Daniel; año cuarenta y dos del Imperio de Octaviano Augusto, estando todo el Orbe en paz; JESUCRISTO ETERNO DIOS Y HIJO DEL ETERNO PADRE QUERIENDO REDIMIR AL MUNDO A LOS NUEVE MESES DE SU ENCARNACIÓN NACIÓ A LA MEDIANOCHE EN EL POBRE PORTAL DE BELÉN DE MARÍA VIRGEN, HE-

¹⁰ Bul. dat. Rom., an. 1455.

CHO HOMBRE. Así lo canta festiva y alegre la Iglesia, la Vigilia de la Natividad del Señor en el Martirologio. Y aunque es verdad que los Críticos de mayor nota en el cómputo de los años que pasaron desde la creación del Mundo hasta la venida de Cristo no andan acordes con este cómputo del Martirologio, pero ello no tiene duda que la Era Cristiana tuvo su feliz principio en aquella Noche dichosa en que la que es Madre de Cristo por naturaleza, constituida ya Madre del Pueblo Cristiano, por gracia, parió al Redentor de todo el género humano. Había de ser esta señora, dice Alberto el Grande, después de Jesucristo, aquella luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo y ésta es la razón, añade el mismo, porque parió al Redentor de noche y no de día para significar que mediante aquel parto dichoso era la que había de iluminar a su Pueblo que estaba en las más oscuras tinieblas de la idolatría: *Ipsa post filium est illa vera lux, quae illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum. Et ad hoc significandum media nocte peperit lucem veram ut mediante partu suo illuminaret Populum suum in tenebris ambulantes.* (1)¹¹ Llegó, pues, la hora del parto, que fue a la media noche y levantándose la Sacratísima Virgen, dice el Seráfico Doctor San Buenaventura, que se arrimó a una Columna que allí estaba, la que sirviendo de reclinatorio a la gran Reina, parió al Redentor de todo el Mundo: *Cum ergo venisset hora partus, surgens Virgo, appodiavit ad quamdam COLUMNAM, quae ibi erat.* (2)¹² La Virgen reclinada a una Columna, ninguno me negará que sea la Virgen del PILAR; y se reclinó MARÍA Santísima a un PILAR en aquella noche en que parió al Redentor del Mundo para significar que con la advocación del PILAR era la que con su parto había de iluminar a su Pueblo (que como presto veremos, es por antonomasia el de España), y la que lo había de sacar de las tinieblas del Gentilismo: *appodiavit ad quamdam COLUMNAM: et media nocte peperit lucem veram, ut mediante parte suo, illuminaret Populum suum in tenebris ambulantes.*

Ya, pues, que tenemos a la Sacratísima Virgen en hermoso símbolo del PILAR recién parida, sígame ahora quien quisiere, que Yo, cumplidos los cuarenta días de su purificación, viendo que ya sale de Casa, me resuelvo a acompañarla, a fin de ver aquella misteriosa ceremonia de la presentación del Niño JESÚS al Templo. Aquí reparo, que le sale al encuentro un Venerable y Devoto Anciano, Varón Santo y timorato, de

¹¹ De Laud B. Virg. lib. I, cap. 3.

¹² Lib. medit. Vit. Cristo, cap. 7.

quien dice el Sagrado texto, que esperaba con ansias la Redención del Pueblo Hebreo, pero al entregarle MARÍA Santísima en sus brazos al Divino Infante, oigo con nuevo gusto que aquel respetable Anciano, cual cano y canoro Cisne, próximo ya y cercano a su muerte, entre tier-nos júbilos y lagrimas de alegría, sosegadas ya sus ansias, canta en paz que aquel agraciado Niño es la Luz de los Gentiles, el Redentor de todas las Gentes y la gloria de Israel: *Lumen ad revelationem Gentium et gloriam plebis tuae Israel*. (1)¹³ Pero, si el Santísimo Simeón esperaba antes con tantas ansias la venida del Mesías, porque a ella estaba vinculada la salud, el consuelo y Redención de los Israelitas: *Expectans consolationem Israel*; (2)¹⁴ ¿qué nuevos motivos tiene ahora este Santo viejo para celebrarle y aplaudirle como Redentor de los Gentiles? ¿*Lumen ad revelationem Gentium*? En traje de Pastor Divino, nos dice el mismo Cristo Señor nuestro, que vino al mundo enviado de su Eterno Padre, para salvar solamente las ovejas perdidas, y errantes de los israelitas. Mas al ver al Santo Simeón que en los brazos de MARÍA Santísima estaba el Salvador y que de sus manos había de recibir el Mundo la salud, profetiza ya, entona y canta que aquel Niño no sólo es la gloria de Israel, sino también el Redentor del Pueblo Gentil: *Lumen ad revelationem Gentium, et gloriam plebis tuae Israel*; como si dijera: Yo cuando antes esperaba al Mesías, que ahora ya logran ver mis ojos, aguardaba solamente en su venida la Redención de los Israelitas: pero al recibir en mis brazos a este Niño de los brazos de su Madre, movido de un superior impulso del Espíritu Santo, vaticino ya, profetizo y canto, que ha de ser también el Redentor de los Gentiles, porque de las manos de esta Señora no había de venir al mundo una Redención tan limitada. Y si antes, solamente nosotros los Hebreos éramos el Pueblo escogido del Señor y las ovejas de su grey, ya ahora entiendo un nuevo misterio, y es que de los Gentiles y nosotros se ha de formar un nuevo aprisco y que este Divino Pastor, por los respetos a su Madre, no sólo procurará la salud de las místicas ovejas de los Israelitas, sino que traerá también a su Rebaño a los Gentiles: *lumen ad revelationem Gentium, et gloriam plebis tuae Israel*.

Ésta es la razón, dice mi Angélico doctor Santo Tomas de Aquino, con el Padre San Juan Crisóstomo y el Grande San León Papa, porque para completar la obra de nuestra Redención no quiso Cristo morir dentro de la Ciudad de Jerusalén, sino fuera de sus murallas en el Santo

¹³ Lucae, cap. 2, V. 32.

¹⁴ *Ibid.*, V. 25.

Monte Calvario; para que se entendiese que moría como Redentor universal y no de algún particular, y determinado Pueblo y para que la Santa Cruz que es el Estandarte de nuestra salud, estuviese enarbolada en la eminencia de aquel Monte para el común beneficio de todas las Naciones y Gentes. (I)¹⁵ Allí en aquel Monte Santo, consagrado con la Sangre de Jesucristo, que la derramó toda por la salud de todos los hombres, sin excepción de ninguno, dio el Divino Redentor las últimas boqueadas y espiró con él, la ley de Moisés. Pero comenzó luego a vivir, animado ya el feto, la nueva Ley Evangélica en la conversión de algunos Judíos. Y como estuviese ya próxima la total ruina del Templo de Jerusalén, que en breve habían de destruir los Emperadores Tito y Vespasiano, sin que dejaran piedra sobre piedra, instaba ya el tiempo de labrar el primer Templo de la Cristiandad. Pero, ¡O altos arcanos de la Divina Predestinación! En cumplimiento del Vaticinio de Isaías: *Elevabit signum in nationibus*, (I)¹⁶ el Estandarte de la Santa Cruz se había de traer y enarbolar a los Gentiles y sin embargo, que fuera del pequeño recinto de la Judea, ocupaban estos lo restante de todo el mundo. ¡O España! Tú sola fuiste el Reino dichoso, que antes de todo mérito y por sola gratuita elección de Dios y de su Santísima Madre, te llevaste las primicias de los agrados del Señor y de esta Celestial Señora, siendo entre todos los Pueblos Gentiles el escogido y privilegiado para recibir el primero la Fe y para que se fundase en ti, el primer Templo de toda la nueva Iglesia de Jesucristo.

En la ribera del famoso Río Ebro entre sus aguas y los muros de la Ciudad de Zaragoza, en el año cuarenta del Nacimiento de Jesucristo nuestro Redentor, a los cincuenta y cuatro de la edad gloriosa de nuestra adorada Reina a la media noche, se dignó aparecerse esta celestial señora, que aún vivía, en carne mortal, sobre una cándida resplandeciente nube, a su amado fidelísimo Apóstol Santiago y a sus fervorosos primeros Discípulos. Obedeciendo los Divinos decretos y orden de la Virgen Nuestra Señora que lo había elegido para Apóstol de las Españas, se había embarcado Santiago en la Tierra Santa y llegando a las costas de Cataluña, desembarcó en Tarragona, que era entonces la Ciudad principal y Metrópoli del Romano Imperio. Mas no sólo era entonces aquella antiquísima Ciudad la cabeza del Imperio Romano, sino también de todas las idolatrías de España, pues en ella se hallaban los

¹⁵ 3. p. quaest. 46. art. 10. ad 2. D. Crist. citat. a D. Tomas y S. Leo. Pap.

¹⁶ Cap. 5, V. 26.

mayores Templos y Sacerdotes, por lo que acudió primero Santiago con el remedio de su predicación a donde era más dañoso y peligroso el achaque. De Tarragona pasó a predicar a Barcelona: Y sin embargo que según parece no fue muy grande el número de los catalanes que abrazaron aquella nueva Ley Evangélica, que les persuadía el Santo Apóstol; yo como fiel que debo ser, no sólo a Dios y al Rey sino también a la patria, he de decir lo que tengo por más probable y verisímil: que de todo el Reino de España fue aquel glorioso Principado, el primero que recibió las luces del Santo Evangelio por medio de la predicación de Santiago, el cual de Barcelona pasó por Lérida y llegó por fin a Zaragoza, donde fueron solamente siete los que se convirtieron a nuestra Santa Fe.

Viendo, pues, que era tan grande la pertinacia del Gentilísimo Español y el poco fruto que había sacado en España de su predicación, ansioso y ya casi desconfiado orando estaba el Santo Apóstol en las riberas del caudaloso Ebro. Dirigía fervorosas súplicas a Dios para que iluminase a aquellos Gentiles con el conocimiento de la verdadera Fe, cuando en el silencio de la noche oyó una música celestial que con la más suave melodía alternaba y repetía la palabras de la Salutación Angélica. Levantó el Santo los ojos y vio con admiración y pasmo vencidas las lobregueces de la noche con un diluvio de divinas luces y milagrosos resplandores. Reparó, luego, con mayor asombro a la soberana Reina de los Ángeles en un majestuoso Trono de ilustraciones y trasparencias admirables en medio de dos Coros de Espíritus Celestiales, de los cuales unos traían una imagen de la misma Soberana Reina y otros una Columna de jaspe finísimo, sobre la cual colocaron la Santa Imagen. Púsose en pie el Santo Apóstol y adoró humilde a la Santísima Virgen. Y pausando un tanto la música Angelical, lo confortó esta Celestial Señora y aseguró de los frutos de su predicación con estas cariñosas palabras: Edificarás Apóstol mío en este sitio una Iglesia o Templo bajo la invocación de mi nombre, porque sé que esta región de España se ha de esmerar en mi devoción entre todas las Naciones del Mundo y por eso desde esta hora en adelante la recibo yo bajo mi protección y patrocinio. Y este Pilar Sagrado que traen los Ángeles has de saber que mi Hijo me lo ha enviado desde lo alto para que quede por Altar principal de la Capilla, con esa Imagen mía donde permanecerá hasta el fin del Mundo en memoria inmortal para padrón, asilo y refugio de mis amados Hijos, los Españoles: *in hoc loco aedificabis Ecclesiam sub invocatione mea: scio enim, hanc Hispania Regionem fore mihi devotissimam et posthac Ego eam*

*sub patrocinium meum recipiam; eritque Pilare istud in loco isto usque ad finem mnni [mundi]. (I)*¹⁷

Entre todas las Naciones que encierra el Cielo dentro de su casi inmenso círculo busqué, dice esta señora por el Eclesiástico, busqué sitio para mi descanso con el ánimo de hacer detención y demora en una Nación que sea el Pueblo escogido de Dios y la heredad propia del señor: *in omnibus requiem quaesivi et in haereditate Domini morabor.* (I)¹⁸ Deseé, prosigue, hallar entre ellas algún Pueblo en que descansase como en propio tabernáculo y en el cual fijase mi domicilio para habitar en él perpetuamente. Pero como las hallase todas llenas de idolatría y de ignorancia del Dios verdadero [verdadero], fueron muy grandes los deseos que tuve de hallar este Pueblo especial que se llevase las primicias de mi cariño y en el cual fuese yo con mucha particularidad conocida, adorada y venerada: *Cum omnia in Mundo essent plena idolatria, et veri Dei ignoratione quaesivi mihi peculiarem Populum, in quo agno scerer, et colerer.* Estaba en este grande desconsuelo, prosigue la Sacratísima Virgen y cuando más inquieta no me dejaban sosegar mis desvelos, sentí unos afectos dulcísimos en mi corazón y oí que me hablaba al oído mi amantísimo Hijo y me decía: Sabes Madre mía ¿cuál sea este Pueblo escogido, en que se ha de plantar la Fe con tan felices progresos, que se ha de radicar en él hasta la fin del Mundo, siendo el que más se ha de esmerar en su culto y veneración? Si a este Pueblo buscas con la idea de habitar en él, hasta el fin de los siglos, has de saber, que tu habitación ha de ser en el Pueblo descendiente de Iacob [Jacob] y legítimo heredero de su Fe: *in Jacob inhabita.* Lira: *in Populo descendente a Jacob.* Porque, cuando los demás Pueblos declinaron comúnmente todos a la idolatría, en este se conservó siempre la Fe con toda su pureza y se eternizó el culto del Dios verdadero: *in hoc enim Populo remansit fides; et cultus veri Dei, caeteris communiter ad idolatriam declinantibus.*(I)¹⁹ ¿No te acuerdas Madre mía, (le diría Jesucristo), cómo enviaste a España a mi amado Jacobo, para que fuese el primer Apóstol Predicador de los Gentiles? Pues, has de saber que ha comenzado ya a predicar la Fe del Santo Evangelio en aquel Reino y que en la Ciudad de Zaragoza ha convertido siete Españoles, los que serán obispos de siete Iglesias y propagarán la Fe en toda aquella Monarquía. Sea, pues, tu habitación en Jacob, esto es, en aquel Reino de España y entre aquellos mis escogidos jacobitas es donde ha de ser

¹⁷ Lucius Dext. apud Ribaden. in vit. S. Jac.

¹⁸ Eclesiast. cap. 24., V. 11. [Falta la señal de la nota *Malvend in huc loc.*]

¹⁹ Lira in Exposition, V. 13.

perpetuo tu domicilio: *in Jacob inhabita, et in Israel haereditae, et in his a me electis mitte radices; idest, radicare, et perpetuo morare*, que glosa Tirino. (2)²⁰ A España, a España pues Madre mía que aquí están ya prevenidos los Ángeles para traerte a aquel Reino, y porque en testimonio de tu cariño y el mío quiero que regales a los Españoles tu cuelga, aquí te envío desde la gloria a esa Columna de Jaspe finísimo y a ese hermoso Simulacro, Imagen tuya en que les dejarás un monumento eterno y una prenda segura de tu protección perpetua.

Ejecutó puntual MARÍA Santísima el orden de su Hijo, voló luego a España sobre las hermosas plumas de las alas de los Serafines y después de haberse aparecido a Santiago en las riberas del Ebro, en el modo y forma que queda dicho, juntó el Santo Apóstol a sus recién convertidos Discípulos delante de la Columna adorable y Imagen Santísima que los Ángeles habían traído. Dioles razón de aquel inenarrable portento con todas sus circunstancias y pidiéndoles su ayuda para la edificación de la Santa Capilla, pusieron luego todos manos a la obra, con que se vio en breve enteramente acabada. Gemía entonces Zaragoza bajo el torpe, pesado yugo de la Gentilidad, sujeta a los Césares Romanos y anochecida con todo un abismo de supersticiones, por lo que fue sin duda un patente milagro de la gran Reina, el que a vista de la bárbara obstinación de aquellos indómitos Gentiles se labrase la Santa Capilla. ¿Pero qué mucho, si como a la Iglesia de la gran Roma, estaba empeñado el Divino Poder en labrarla sobre la piedra firme de aquella Columna: *et super hanc petram aedificabo Ecclesiam meam*, contra la cual no habían de prevalecer ni todo el Gentilismo ni todas las furias del infierno? [¿] *et porta inferi non praevallebunt adversus eam?* (I)²¹

Concluida, ya la prodigiosa fábrica, se dejó, luego, adorar públicamente sobre aquel PILAR Sagrado el Divino Simulacro de MARÍA. Y si en el simulacro de la Diosa Belóna, colocado sobre una Columna afianzaban los Gentiles sus triunfos en las batallas, con mucha más razón tienen los Españoles aseguradas sus Victorias contra los Enemigos de la Iglesia en aquella Imagen Sagrada, que en testimonio de su protección y patrocinio les dejó MARÍA Santísima sobre aquella Columna. Éste es el estandarte de la Fe que levantó sobre aquel Pilar, MARÍA, como Celestial Belóna; la cual se apareció en la Ciudad de Zaragoza en la Iglesia del PILAR, como valiente, brioso alférez, que enarboló sobre

²⁰ Tirin. *ibid.*

²¹ Matt. cap. 16., V. 18.

la Columna la bandera a vista de cuyo Real Mariano Estandarte los Soldados de la milicia de su Santísimo Hijo habían de cobrar animosidad y valentía para la empresa de la Conquista del vasto territorio que ocupaba el innumerable Gentilismo Español: *Apparuit in hac Civitate*; decía el Venerable Martín García, *Vexillifera Virgo MARIA in Ecclesia Pilaris; in quo imposterum Milites Filij sui erant praeliaturi*. (1)²² Antes que este Celestial y Divino Alférez de las tropas de la Militante Iglesia hubiese enarbolado sobre la Columna el Sagrado Estandarte de la Conquista de nuestra Santa Fe, veríais a aquellos nuevos soldados de la milicia de Jesucristo, convertidos por Santiago tan pusilánimes, tan tímidos, tan medrosos, que habían ya perdido casi del todo las esperanzas de que la Fe de nuestro Divino Redentor, que se había comenzado a plantar en el Reino de España, hiciese algunos ventajosos progresos en aquel Pueblo Gentil. Pero luego que enarbolando MARÍA Santísima en su Sagrada Imagen sobre la Columna la bandera cobraron a su vista nuevos alientos, salieron a predicar la Fe del Santo Evangelio por las Provincias de aquel Reino tan animosos, que como escribe Cornelio Alapide sobre el capítulo 4 de Zacarías, a su predicación fervorosa se siguió la conversión de la España toda: *per hosce ejus Discipulos secuta est totius Hispania conversio*. (2)²³ Estos fueron San Torcuato, obispo que fue de Guadix, San Segundo que lo fue de Avila; San Eufrasio, obispo de Jaen; San Indalecio, obispo de Almería; San Tesifonte, obispo de Verja, San Heficio, obispo de Carfia junto a Gibraltar; y San Cecilio, obispo de Elíberi, junto a Granada.

Habla Salomón en los Proverbios de una Iglesia que había de durar desde el principio del Orbe Cristiano hasta la fin del mundo y dice que la Eterna, Increada Sabiduría dispuso labrar para su firmeza siete Columnas, en las cuales están retratados siete pastores de la Iglesia. (1)²⁴ Parece propriísimo el diseño de la Santa Iglesia Metropolitana del PILAR de Zaragoza; en cuyo seno ya en el Oriente de la Cristiandad, fabricó para sí habitación y morada la Madre de la Sabiduría Eterna y de la preciosa cantera del PILAR cortó, erigió y levantó las siete Columnas firmes de los siete Convertidos, pues si estos eran antes pedernales por su dureza en dejar los errores, fueron ya después hermosas Columnas labradas y pulidas con su predicación, que salieron a fundar la Fe de Cristo por toda España y esto con tan próspera fortuna, que todo aquel Reino

²² Serm. Innum. Martir.

²³ Sup., cap. 4, Zacar.

²⁴ Prov., cap. 9, V. 1.

estuvo ya enteramente convertido a la Fe, antes de cumplirse el primer siglo de la Iglesia.

II

No ocurre cosa de particular memoria en todo el siglo segundo, ni en los principios del tercero, pero mira ya mi atención con horror el año de Jesucristo 284, en que entró en el Romano Imperio aquella soberbia sangrienta, furia infernal el emperador Dioclesiano, quien con la crueldad que es notoria a todos, persiguió a fuego y sangre a los Sagrados Templos y Cristianos. Envió este emperador a España por su Presidente General a Publio Daciano, quien fue tan obediente a sus execrables decretos en derramar la sangre de los Cristianos que ni el mismo Diocleciano pudiera ser tan cruel. Oyó Daciano, que eran muchos los Cristianos en Zaragoza por la gran devoción que tenían a Nuestra Señora del PILAR y a su Sagrado Templo, y muy armado de ira y de cólera, vino con toda prisa a aquella Ciudad a los principios del siglo cuarto. Plantó en ella el Teatro del tormento y en un solo día mandó pasar a cuchillo a innumerables Cristianos, que corrientemente se escribe que eran diecisiete mil, los cuales enarbolando el Estandarte de la Santa Cruz, salieron de la Iglesia del PILAR, cantando Cánticos de Divinas alabanzas al Señor y lograron en su martirio el más celebre, glorioso triunfo de nuestra Santa Fe. Mas, ¡o prodigio! ¡O portento! Perseguió aquel Presidente con infernal furia los Sagrados Templos y las Santas Imágenes, pero no se atrevió su bárbara fiereza ni a la Columna ni a la Imagen Sagrada de MARÍA, la que en cumplimiento de la palabra de la Celestial Reina ha permanecido siempre y permanecerá, hasta la fin del mundo, en aquel mismo lugar en que la colocaron los Ángeles de orden de su Señora, sin que en aquella Ciudad hayan faltado jamás Cristianos que la adorasen en aquel Sagrado Templo: *Eritque Pilare istud in loco isto usque ad finem Mundi; et Christum colentes nunquam ex hac Urbe deficient.* (I)²⁵

A no llamar mis atenciones los muchos siglos, que todavía me faltan que recorrer, contemplaría ahora de algún espacio aquella Iglesia, cruelmente perseguida y sumamente desconsolada, que nos propone Isaiás en el capítulo 54, por verse el blanco de los odios de los Enemigos de nuestra Santa Fe y según la muchedumbre de las aflicciones y dolores de su corazón, oiría cómo la consolaba el Padre de las

²⁵ Ex immemor. tradition.

misericordias con estas voces: Perseguida y desconsolada Iglesia respira, no temas, que con todas las furiosas olas de la persecución ni se confundirá tu Fe ni cesará en ti el culto del Dios verdadero. (2)²⁶ Porque con un jaspé que Yo pondré en tu defensa: *ponam jaspidem propugnacula tua*, (3)²⁷ tendrás un Castillo, un Baluarte, una Ciudadela que asegurará tu duración hasta la fin de los siglos: *usque in finem Mundi duratura es*. (I)²⁸ Mas, ¡o bendito sea Dios! Así como en otros tiempos con la Sangre y cruel martirio de los siete Hermanos los Macabeos, calmó la persecución de la Iglesia, (2)²⁹ así también ahora cesó la deshecha tempestad de la persecución con la sangre inocente de los innumerables Mártires de Zaragoza y se restituyó a la Iglesia la paz entrando al gobierno del Romano Imperio, Constantino el Magno que fue en los años del Señor, 309.

Éste, fue el primer Emperador Gentil, que bañado ya con las aguas del Santo Bautismo, dio entera libertad a los Cristianos para que practicasen las Sagradas ceremonias de su Religión con facultad de reedificar los Templos demolidos y labrar otros de nuevo, sin limitación alguna. A beneficios del general, piadoso edicto de este emperador, logró entonces alguna nueva extensión la Santa Capilla del PILAR, en cuyo testimonio aquella Santa Metropolitana Iglesia conserva aún en nuestros tiempos la Divisa, Lábaro o Estandarte militar de Constantino, con una Cruz y letras allí grabadas en una piedra, que es lo que practicaron los Fieles en esta ocasión para memoria de los siglos venideros. Desde el tiempo del grande Constantino, la Iglesia de España, parece que se mantuvo con tranquilidad hasta el año 414 del Nacimiento de Jesucristo, en que aquel Reino lleno de asombro y espanto vio la furiosa entrada de los godos, cuyo Imperio tuvo en España la duración de 300 años. En estos tres siglos fue muy grande la insolencia y el poder de los Arrianos, mas sin embargo, miraron siempre estos con asombroso respeto la Angélica, Apostólica Capilla de Nuestra Señora y se puede piadosamente creer, que les infundía este respeto y temor aquel Santo Ángel, que a petición de la Santísima Virgen, ordenó el Altísimo que guardase aquel Santuario con cuya custodia y defensa nunca faltaron en aquel Templo fervorosos Adoradores del Dios Verdadero y de su Santísima Madre, que de noche y de día le ofrecieron inciensos y timiamas.

²⁶ Nolitimere, quia non confunderis, cap. 54, V. 4

²⁷ *Ibid.* V. 12.

²⁸ Tirin. in exposition.

²⁹ Lib. 2. Macab., cap. 7, V. 38.

Llegué ya al año 714, que fue el de la entrada de los Moros en España, con el fervor del Conde Julián. Puesto a la frente de su Ejército el fatalísimo Rey don Rodrigo, les presentó cerca de Jerez una batalla que fue general y decisiva porque muriendo en ella el Rey de desgraciada muerte se perdió con él, España y con su derrotado ejercito la gloria de aquella fortísima nación. Dueños del campo, los Moros se extendieron luego por toda la Andalucía a modo de inundación y con los refuerzos que cada día les venía parecía que toda la África se había pasado a España. Pocas veces se vio en el mundo desolación tan terrible. Dividió Tarif (éste era el General de los Moros) su Ejército en muchos cuerpos, que a un mismo tiempo extendió por toda España, de manera que en menos de tres años se vio casi todo aquel Reino sujeto al dominio de los Sarracenos. Pasaron éstos a la Provincia de Aragón y con el terror de Bárbaros y Victoriosos se apoderaron prontamente de ella. Mas no pudieron apoderarse tan pronto de la Ciudad de Zaragoza, la cual les costó un largo asedio. Pero entraron al último a pactos en virtud de los cuales y satisfacción de los tributos que los Moros les impusieron quedaron muchos Cristianos verdaderos Católicos en la Ciudad reducidos a unos barrios que los mismos Moros les señalaron que comprendían en su distrito (sin duda que por una muy particular Providencia del Cielo) al Santo Templo de Nuestra Señora del PILAR.

Cuando se apareció la Sacratísima Virgen a su Apóstol Santiago en las riberas del Ebro, le dijo; *y estará el PILAR en este lugar hasta el fin del mundo y nunca faltará en esta Ciudad quien honre el Nombre de Jesucristo, mi hijo.* Y se cumplió con tan grandes prodigios este vaticinio Sagrado que habiendo hecho los Reyes Moros su Corte a la Ciudad de Zaragoza, nunca pudieron sus infernales iras, ni extinguir el nombre Cristiano ni apagar el culto fervoroso en la Santa Capilla, ni profanar su Divino Alcázar. A otras Sagradas Imágenes sabemos que las escondieron piadosamente los fieles para que no fuesen profanadas de los Moros, al modo que (según es constante tradición) los dos Venerables Ermitaños Lope y Arturo con una veneración Santa pusieron la prodigiosísima imagen de Nuestra Señora de Valvanera en la cavidad de un Roble para que quedase allí resguardada de la insolencia de los Arrianos. Pero, no fue así en la imagen de Nuestra Señora del PILAR, antes bien estuvo siempre patente a la vista de la misma Corte del Mahometismo sobre la Sagrada Columna. Y así como el Arca del Testamento en todo el tiempo que estuvo cautiva en poder de los filisteos, no permitió jamás el ser ultrajada

de aquellos Enemigos Capitales del Pueblo de Dios (1)³⁰ ni tampoco en cuatrocientos y dos años, que gimió Zaragoza bajo el pesado yugo de los sarracenos, sufrió jamás la Sacratísima Virgen, que algún Moro se acercase a su Santa Capilla con intención sacrílega que no muriese de muerte arrebatada.

Vista ya la entrada de los Moros en España, a permitírmelo el tiempo que parece que vuela, con mayor gusto referiría ahora su salida, atribuyéndola al Soberano Patrocinio de la Santísima Virgen del PILAR, pues, al mismo tiempo que esta Señora con patentes portentosas maravillas, mantenía enarbolado el Estandarte de la Fe sobre la inmóvil Columna, esgrimió su Apóstol Santiago la espada en las más memorables batallas y las más señaladas victorias que los Cristianos consiguieron de los Sarracenos hasta el año del señor 1491, en que conquistando a Granada, los Reyes Católicos don Fernando, Rey de Aragón y doña Isabel, heredera de Castilla, se acabó de exterminar de España el mahometismo y toda aquella Monarquía volvió a restituirse enteramente a la Religión Católica. Dueños ya pues don Fernando y doña Isabel de todo el Reino de España; dueños de las Coronas de Nápoles, de Sicilia, de Cerdeña y de las Costas de Berberia; más poderosos dentro y fuera de España, que cuantos Reyes los habían precedido desde la fundación de la Monarquía por los Godos, parecían haber ya llegado a la cumbre del poder cuando la Providencia Divina les descubrió otro nuevo Mundo cuyo Imperio destinaba para ellos y sus augustos sacerdotes.

Con el favor de estos Reyes Católicos, emprendió Cristóbal Colón el descubrimiento de esta cuarta parte del mundo y con dos armadas Carabelas y otro Navichuelo Capitana, que nombró *Santa María* en el nombre de esta Señora; se hizo a la vela el día 3 de agosto de 1492. Echó el áncora en las Islas Canarias y desde allí atravesó los mares del Poniente a pesar de las quejas, de las murmuraciones y aun sediciones de los Marineros, los cuales (como dice con gracia cierto historiador) ya no trataban de otra cosa en los Navíos, sino de echarlo verdaderamente al otro Mundo, cuando por gran dicha suya, se dejó ver el otro Mundo que buscaba. A las diez de la noche del día 11 de octubre descubrió una luz entre tinieblas, presagio de la de la Fe, que presto se había de introducir entre los Indios y amaneciendo el día 12, día plausible, día feliz, día alegre, el mejor de toda su vida, descubrió Colón en una de las Islas, llamadas Lucayas, la primera tierra de la América. No sé si habréis ya

³⁰ Lib. I. Reg., caps. 4 y 5.

reparado, que este dichoso día del descubrimiento es el que la Iglesia tiene dedicado a la celebridad de la fiesta de Nuestra Señora del PILAR, circunstancia dignísima de notarse en esta ocasión. Tierra, tierra, gritaron luego todos, llenos de júbilo los Marineros, al amanecer de este día de la Santísima Virgen y pidieron prontamente perdón al Almirante de todas sus insolencias. Lleno éste de alegría y con lágrimas de placer en los ojos tomó la Bandera que por empresa de los nuevos descubrimientos tenía una Cruz verde. Saltó con ella en tierra, siguiéndole los más de los Marineros y después de haber dado gracias a Dios y a su Santísima Madre, tomó posesión de aquella isla en nombre de los Reyes Católicos. Enarboló en ella la Bandera y al enseñar a los Indios (los que tenían a los Españoles como hombres venidos del Cielo) la Santa Cruz reparó, que como si tuviesen noticia de las Divinas maravillas, se postraban en tierra y daban golpes en los pechos, declarando grande rendimiento; de lo que conjeturó que habría en ellos muy buena disposición para que creyesen los Misterios de nuestra Santa Fe.

Prosiguió Colón en descubrir nuevas Islas, y habiendo llamado a la primera *San Salvador*, como que en primer lugar se debían dar a Dios las gracias de tan favorable descubrimiento; nombró a la segunda *Concepción o Santa MARÍA* porque en el nombre de esta Celestial Señora y con la confianza en su Sagrado Patrocinio había emprendido aquella navegación tan arriesgada. Puso por nombre a la tercera *Fernandina* y a la cuarta *Isabela*; en honor y gloria inmortal de los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, para quienes había reservado Dios el lauro de que por su medio se plantase el Estandarte de nuestra Redención en este nuevo mundo. Determinó, el almirante, volverse a España y pudo lograr con sus persuasiones que diez Indios se embarcasen con él, de los cuales habiendo muerto cuatro en el camino, presentó los seis a los Reyes Católicos que estaban en aquella ocasión en Barcelona. Pidieron éstos, el Santo Bautismo después de estar instruidos en los rudimentos de nuestra Santa Fe; de que se alegraron mucho los Reyes, para poder ofrecer a Dios Nuestro Señor las primicias de esta Gentilidad y ver con sus mismos ojos cómo el Pueblo Gentil de la América se comenzaba ya a unir con el de España a la misma Fe de Jesucristo. Fueron, luego, con gran pompa bautizados en la Santa Iglesia Catedral de aquella Ciudad, siendo padrinos los mismos Reyes y el Príncipe don Juan y Barcelona, la dichosa, por haber tenido en ella principio la Fe de los Indios con el agua del Santo Bautismo. Participaron seguidamente los Reyes Católicos al Sumo Pontífice Alejandro VI, la noticia del nuevo Mundo, que les había dado el Cielo, suplicándole la investidura de aquel imperio, la cual les concedió

gustoso el Papa con tal que tuviesen cuidado de enviar Varones Apostólicos para reducir a la Fe a esta Gentilidad. Nombraron los Reyes por primer Arzobispo y Patriarca de las Indias al P. Fr. Bernardo Boíl, Monje del Real Monasterio de Nuestra Señora de Monserrate y a otros doce Sacerdotes del mismo Santuario, y confirmada la elección por el Papa y constituido su legado a látere el Padre Boíl, fueron éstos los primeros Ministros Evangélicos que viniendo en el segundo viaje con Colón, comenzaron a obrar la conversión de los Indios en las Islas de Barlovento a fines del siglo xv de la Católica Iglesia. Y, con esto paso, ya al siglo siguiente en que el famoso Hernán Cortés conquistó para Dios y para su Rey a esta Excelentísima Imperial Ciudad de México, a cuya conquista se siguió prontamente la de todo este Imperio de la Nueva España.

III

En este siglo xvi de la Era Cristiana, gemía y lloraba toda la Iglesia Católica la pérdida de la Fe en muchas Provincias del Norte de la misma Europa, cuyas Iglesias después de haberse conservado muchos siglos sin mácula ni ruga dignas Esposas del Cordero, pervertidas de la herejía de los Luteranos y Calvinistas, adulteraron infieles a su Esposo. Desterraron los Turcos en este siglo a la verdadera Fe de muchas Ciudades y Provincias de Católicos. Tenían acongojada a la Iglesia los Cismas de la Francia y hechos sus ojos un mar de lágrimas, lloraba inconsolable el lúgubre deplorable Cisma de Inglaterra, que separó entonces de la Iglesia a todo un Reino que había sido un Seminario de Santos. Mas, ¡o engrandecidas sean las misericordias de el Señor! Porque en medio de las mayores aflicciones y tormentas, enjugó a la Iglesia las lágrimas con los motivos de la más impensada alegría. En este siglo en que permitiéndolo Dios por las maldades de los Cristianos faltó la Fe de tantas partes de la Europa, en este mismo siglo triunfando de la Idolatría, consiguió nuevos trofeos en muchas otras Regiones hasta entonces desconocidas. Reinando en España Carlos V, descubrió con la navegación y adquirió para el Rey de las Españas a este Imperio Mexicano Hernán Cortés, en el año de 1520; Francisco Pizarro, la provincia del Perú en el año de 1525; Manuel, Rey de Portugal, en los principios de este siglo la Malaca, las Molucas, el Brasil; Juan Verrazano Florentino, con el favor de Francisco primero, Rey de Francia, la Florida.

A las Gentes de todos estos dilatadísimos Reinos, de las cuales no tenía la Iglesia la menor noticia (porque si antes de su descubri-

miento había alguno escrito de estas regiones, fue para decir que eran inhabitables, se envió prontamente a desvelos de sus Monarcas un gran número de Misioneros Apostólicos que lograron una conversión copiosa. Y se vio entonces cumplido aquel Sagrado Vaticinio de Isaías, en que para consolar a la Iglesia que lloraba su esterilidad y el poco número de sus hijos, le decía el Evangélico Profeta: Alaba al Señor, estéril que no pares, y entona Cánticos de Divinas alabanzas la que parecía que quedabas ya sin hijos. (1)³¹ Porque penetrarás a la derecha y a la izquierda y te vendrán nuevos Hijos por todos lados de manera que tus Descendientes llegarán a heredar a todo un Reino de Gentiles, sin comparación mayor que todas las Provincias que por el mahometismo, cismas y la herejía apostataron de tu Fe. (2)³² Porque has de saber que llamarás a unas Gentes de cierta Parte del Mundo, hasta ahora desconocida, la que se descubrirá después de una larga sucesión de siglos y de cuyas Gentes, por lo presente no tienes noticia y estas mismas Gentes que también se habrán pasado muchos Siglos sin tener de ti ningún conocimiento, correrán presurosas a unirse contigo, para profesar la misma Fe, que tú profesas del Santo Evangelio. *Ecce Gentem: quam nesciebas, vocabis et Gentes, quae te non cognoverunt, ad se current.* (I)³³ Premedite ahora o Fieles vuestra discreción, si estas Gentes de que habla Isaías son las de esta cuarta parte del Mundo, pocos siglos ha descubierta y si son los Indios de la América: porque a mí (instando ya el tiempo de probar que el Estandarte de la Santa Fe Católica se plantó también en este Reino de la Nueva España con la protección y patrocinio de Nuestra Señora del PILAR) para el fundamento de mis pruebas se me lleva todas las atenciones una noticia muy peregrina que trae el insigne Historiador Solís.

Éstas son sus formales palabras: Quedó en Tlaxcala, cuando salieron los Españoles de aquella Ciudad, una Cruz de madera fija en lugar eminente, que se colocó de común consentimiento el día de la entrada. Hernán Cortés encargó a los Caciques su veneración, pero debía de ser necesaria mayor recomendación para que durase con seguridad entre aquellos Infieles: Porque apenas se apartaron de la Ciudad de los Cristianos cuando a vista de los Indios bajó del Cielo una prodigiosa Nube a cuidar de su defensa. Era de agradable y exquisita blancura y fue descendiendo por la región del Aire hasta que dilatada en forma de Columna, se detuvo perpendicularmente sobre la misma Cruz donde perseveró tres

³¹ Isaías, cap. 54, V. 1.

³² *Ibid.* V. 3.

³³ Cap. 55, V. 5.

o cuatro años que se dilató la conversión de aquella provincia. Salía de la nube un género de resplandor mitigado, que infundía veneración, y no se dejaba mezclar entre las tinieblas de la noche. Los Indios decían públicamente que aquella Santa Señal encerraba dentro de sí alguna deidad y que no en vano la veneraban tanto sus Amigos los Españoles. Procuraban imitarlos doblando la rodilla en su presencia y acudían a ella en sus necesidades sin acordarse de los Ídolos o frecuentando menos sus Adoratorios. Cuya devoción fue creciendo tanto que los Sacerdotes y Agoreros entraron en celos de su Religión y procuraron diversas veces arrancar y hacer pedazos la Cruz, pero siempre volvían escarmentados.(1)³⁴ Hasta aquí, el historiador de la Conquista de esta Excelentísima Imperial Ciudad, cuyas palabras son todas tan propias a mi intento, que el menos versado en la Sagrada Escritura no puede menos que ver ya muy clara la prueba de mi asunto, porque nube dilatada en forma de Columna, ¿quién ignora que sea el símbolo más claro y el más propio que se halla en todos los Sagrados Libros de Nuestra Señora del PILAR? Bajó pues del Cielo aquella prodigiosa nube formada en Columna para defender la Santa Cruz que colocada en lugar eminente se comenzaba a exponer a la veneración pública en este Reino de la Nueva España, para significar que con la protección y patrocinio de aquella Celestial Señora que en una Columna de nube tiene su Trono: *et thronus meus in Columna nubis*, (1)³⁵ se había de plantar y conservar aquel Estandarte de nuestra Santa Fe y de nuestra Redención, en todo este Reino.

Recordad ahora o fieles a vuestra memoria, aquella prodigiosa Columna de nube que sirvió de protección y de guía al Pueblo de Israel al salir del cautiverio y de las idolatrías de Egipto. Y entre las más portentosas maravillas que obró el esfuerzo del Divino poder, hallareis que en todos los cuarenta años que duró el camino del desierto, ni de noche ni de día, desamparó jamás a aquel Pueblo Escogido del Señor: *Numquam defuit columna nubis per diem; nec Columna ignis per noctem coram omni populo*.(2)³⁶ Y esto es puntualmente lo que dice el Historiador de la Conquista, que aquella nube, dilatada en forma de Columna, se detuvo perpendicularmente sobre la Santa Cruz, donde perseveró a vista de los Indios los tres o cuatro años que se dilató su conversión. Ya pues no me admiro que los Sacerdotes y Agoreros, entren en celos de su Religión

³⁴ Solís, *Conq. de la Nueva España*, lib. 3., cap. 5.

³⁵ Eccles., cap. 24, V. 1.

³⁶ Exod., cap. 13, V. 22.

pero en vano serán sus temores y de nada les servirán sus desvelos y diligencias por más que procuren arrancar la Cruz; porque en cumplimiento de Sagrados Vaticinios, en el Trono de aquella Columnada Nube, que es el más perfecto y cabal retrato de Nuestra Señora del PILAR, entró ya a este Reino Gentil y a este Egipto de idolatrías aquella deidad que los mismos Indios adoran oculta en aquella Santa Señal la que tiene ya en silencio a los Ídolos, amenaza pronta la ruina de los Simulacros y la subversión de todos los Cúes y Adoratorios: *Ecce dominus ascendet super nubem levem, et ingredietur Aegyptum, et commovebuntur simulachra Aegypti a facie ejus.* (I)³⁷

Ya los Varones verdaderamente Apostólicos de mi gran Padre San Francisco (que son los primeros que vinieron a plantar la Fe del Santo Evangelio en este nuevo Reino) enardecidos de un celo Santo, ponen fuego a los más hermosos y torreados Templos, infernales Delubros de los Ídolos de las Ciudades de Texcoco, de México, de Tlaxcala. Ya prosiguen en quemar Templos y en derribar Ídolos de los Altares. Ya huye de aquellos infernales Delubros, el Demonio que tantos siglos había logrado en ellos el ser tenido y adorado por Dios. Ya conocen los Indios ser muy poco o ninguno el poder de sus Dioses. Ya adoran al Dios verdadero de los Españoles y la Sagrada Imagen de Cristo Crucificado. Ya es dulce hechizo de sus afectos la Imagen Sagrada de MARÍA, que cual Arca del Señor transportada *a lapide adjutorii* y colocada en el suntuosísimo Cue de esta Ciudad donde está ahora labrada la Santa Iglesia Catedral, tiene postrado a sus pies al infernal simulacro de Dagón y de todos los demás Ídolos. (I)³⁸ Ya nuestra Santa Fe logra en este Reino el más glorioso Triunfo de la idolatría y ya finalmente los dos Reinos de la Antigua y la Nueva España en hermosa confederación, y alianza, se miran unidos a una misma Fe y Religión de Jesucristo; motivo por que el Católico Emperador Carlos V, mandó grabar en la Real Moneda las dos Columnas, rotuladas con el *PLUS ULTRA* y el *UTRAQUE UNUM* en la circunferencia para significar que él y sus Augustos Sucesores se gloriarían siempre más de ver unidos los dos Reinos a una misma Fe y Religión verdadera, que de tenerlos Vasallos de su Corona.

Tengo ya concluido el Sermón, en el cual (según las luces con que el Señor se dignó ilustrar mi insuficiencia) he procurado declarar cómo de aquella Sagrada Columna, en que la Sacratísima Virgen se apareció al

³⁷ Isai., cap. 19, V. I.

³⁸ Lib. I. Reg., cap. 5, V. I y 4.

Apóstol Santiago en la Ciudad de Zaragoza, nos vino la luz de la Fe, no solamente a los Gentiles de la Antigua España, sino también a todos los Pueblos sujetos al Dominio de los Reyes Católicos de la América: *In Columna marmorea apparuit: unde cunctis Hispanis Populis caeca gentilium credulitate obduratis, lux Salvatoris exorta est.* (I)³⁹ Y si en pluma de mi Ángel Tomás, la Ley de la gratitud pide que el Beneficiado reconozca el beneficio recibido, que rinda al Bienhechor las debidas gracias y que corresponda agradecido a medida de su posibilidad; (2)⁴⁰ forzoso es que unidos los Españoles y Americanos en grata correspondencia reconozcan el grande beneficio de su vocación a la Fe, a la gran Reina, que se deshagan en elogios y alabanzas de su Bienhechora, en multiplicadas gracias, y ya que la recompensa no puede ser igual al favor por ser éste de tan superior tamaño, que a lo menos, según sus fuerzas y posibilidad procuren promover más y más los cultos y devoción de esta Celestial Señora que les tiene prometida su protección y patrocinio hasta la fin del Mundo. El Supremo Príncipe y Pastor de la universal Iglesia, el Señor Benedicto XIV, habéis de saber Fieles, que se ha esmerado en conceder Indultos y Privilegios a esta Congregación, pues a más del Breve Pontificio en que Su Santidad concedió la gracia del Jubileo de cuarenta horas, ha expedido otra Bula de agregación en que a estos Hermanos los hace participantes de las gracias e Indulgencias de la Iglesia de San Juan de Letrán de Roma, para que con esto se muevan los Fieles a solicitar la Hermandad de una Congregación que goza de tan singulares Privilegios.

Salga pues Señora vuestra protección Soberana de aquella Sagrada Columna, a que Vos misma la habéis vinculado hasta el fin de los Siglos. Camine y no pare hasta llegar a la Gran Roma, a la Tiara Pontificia, pues, que de allí nos han venido tan particulares Indultos para la mayor protección y adelantamiento de vuestros cultos en la América. Pase de la Tiara a la Corona de nuestros Católicos Monarcas. A Vos deben éstos, según me lo asegura Cornelio Alapide, el glorioso renombre de Católicos. (I)⁴¹ Y yo aún dijera que a vuestro favor se debe también el Timbre característico de Católica (que quiere decir universal) de que goza la Santa Iglesia: porque sólo se verificó que fuese en la ejecución con todo rigor universal, después que con vuestra protección soberana, la Fe del Santo Evangelio, se hubo extendido a este nuevo Mundo. Proteged

³⁹ Bul. dat. Rom. an. 1455.

⁴⁰ 2.2. quaest. 107, art. 2.

⁴¹ Sup. c. 4. Zacar., V. 10.

pues, Señora, a toda la Iglesia Católica y con mucha particularidad a nuestros Católicos Monarcas, cuyos Augustos Predecesores son los que con Santos y piadosos desvelos hicieron que las alabanzas de vuestro Santísimo Nombre se publicasen en estos últimos fines de la tierra y en estas Regiones, que son las más occidentales de todo el Orbe. Pásese después Vuestro Soberano Patrocinio sobre las olas del Mar, protegiendo y amparando las Flotas que mantienen el comercio de los dos Reinos. Y habiendo ya llegado los benévolos influjos de vuestra protección a los Excelentísimos Señores Virreyes, al Ilustrísimo Señor Arzobispo, Real Audiencia, Ciudad, Cabildo y a todos los Tribunales; comuníquese con toda plenitud al Ilustre Protector de esta Congregación, el Señor Arce-diano de la Santa Iglesia Catedral, pues, que a sus luces, a su dirección y a sus aciertos están vinculados los mayores auges y progresos y el mayor esmero de vuestros cultos. Después de este primer fundamento de la Congregación a quien cuadran grandemente las calidades y prerrogativas del finísimo jaspe: *Fundamentum primun felpis(I)*⁴² robore, solide, fortalezca al Zafiro, Calcedonio, Esmaragdo y demás piedras preciosas que menciona el Estático Benjamín en su Apocalipsis; en quienes contemplo retratados al Señor Prefecto, Tesorero y Conciliarios, de que se compone la Ilustre Mesa; para que éstos sean siempre dignísimos fundamentos unidos a los cuales las místicas Piedras de los demás Hermanos, resulte el más hermoso y primoroso edificio de una Confraternidad que sea Objeto digno de vuestros divinos agrados. Dilátase sobre el Angélico Coro de los alados Serafines, la M. R. M. Abadesa y Santa Comunidad de Religiosas de éste insigne Monasterio, las que con Emulación Santa, después de haber solemnizado las glorias de su Patrona y Titular, la Santísima Virgen de Valvanera, hoy dan nuevo lustre y esplendor a los Cultos de Nuestra Señora del PILAR. Ampare finalmente a todos los Moradores de esta Excelentísima Imperial Ciudad y a todos los de los dos Reinos de la Antigua y Nueva España para que mantengan siempre pura aquella Fe que les vino de vuestra Sagrada Angélica Columna, en aquella misma Fe mueran y en la Divina Amistad y Gracia a la cual está vinculada la Vida Eterna de la Gloria. *Ad quam, etc.*

O.S.C.S.M.E.

Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México
Colección La Fragua, Misc., v. 1127

⁴² Apoc. c. 21, V. 19.